

devido efecto lo resuelto en Cavildo de veinte y ocho de Sep.
 proximo. Acuyo fin se ha de aver al Contador de el
 Porito que en el termino prezado de veinte y quatro oras
 crague el rectificado q contiene y extraiga a este
 Ayuntamiento, prezedicala xitazion mandada; y q
 en el caso de retardacion protesta nosean de su cuenta
 los pensamientos q resulten.

Papel del Rey
 In Nicolau
 Arcana

Vicario en Papel del Rey Nicolau Arcana
 Diputado de Millones en esta Ciudad quinze
 del corriente, relativo al litigio intentado por los
 Procuradores de las ultimas Cortes que solicitan la
 cesacion o remozion de las Reinas, haciendo presente
 la dros de esto, citando varias Cortes celebradas, en di-
 ferentes años, con toda noticia muy conducente
 de las regalias de la Diputacion General de los
 dros Reinos, y demas q contiene el referido Papel
 Al qual se leyó a la letra: Considerando el Ayun-
 tamiento ser un asunto de bastante gravedad: y
 deseando de conuersion capitular las regalias
 y facultades q se le tienen mandado Acuerda para
 alg Alcaide titular de esta Ciudad el Papel
 del dho or Juan Nicolau para que instruya y detalla